



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
FIRENZE

Mobilità internazionale per studio nei Paesi Extra-UE a.a. 2019/2020

COSTA RICA

Universidad Nacional

<https://www.una.ac.cr/>

POSSONO PRESENTARE DOMANDA PER QUESTA SEDE SOLO GLI STUDENTI AFFERENTI ALLA SEGUENTE SCUOLA:

AGRARIA, ECONOMIA E MANAGEMENT

COORDINATORI DELLO SCAMBIO

Prof.ssa Silvia Scaramuzzi (Agraria, silvia.scaramuzzi@unifi.it), Prof. Giovanni Belletti (Economia e Management, giovanni.belletti@unifi.it)

SCHOOLS/DEPARTMENTS/COURSES AT PARTNER INSTITUTION OPEN TO STUDENTS FROM THE RELEVANT UNIFI SCHOOL:

Maestría en Desarrollo Rural

Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable

Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Maestría en Agricultura Ecológica

REQUIRED LANGUAGE SKILLS

Los cursos se imparten en idioma español

APPLICATION DEADLINES

I trimestre (enero 2020) entrega de documentos hasta el 31 de octubre del 2019

II trimestre (mayo 2020) entrega de documentos hasta el 15 de marzo 2020

III trimestre (setiembre 2020) entrega de documentos hasta el 30 de julio 2020

ENROLMENT/ATTENDANCE FEES

Los Estudiantes de UNIFI están exonerados del pago de inscripción y créditos de la Universidad Nacional

Si deben pagar su tiquete aéreo, hospedaje, alimentación, traslados internos y cualquier otro gasto personal en Costa Rica.

INSURANCE

Todos los Estudiantes extranjeros deben venir con un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria en el extranjero (durante la estancia académica en Costa Rica).

HOUSING

Cada estudiante debe buscar su hospedaje

Se le puede enviar algunas sugerencias de cuartos dentro de una familia.

VISA



Mobilità internazionale per studio nei Paesi Extra-UE a.a. 2019/2020

INFORMACIÓN PARA SOLICITAR LA VISA ESTUDIANTIL EN COSTA RICA

Requisitos para visa de estancia

- a) Solicitud del interesado, indicando las razones por las cuales pretende permanecer en Costa Rica en esta Subcategoría, señalando medio para recibir notificaciones y domicilio exacto.
- b) Timbre 125 fiscal y reintegro de ¢ 2,50 colones por cada uno de los folios (con fundamento en la Ley para el Equilibrio Financiero del Sector Público).
- c) Comprobante de pago a favor del Gobierno por la suma de dólares (US\$100,00) o su equivalente en colones al tipo de cambio de referencia del Banco Central, según lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley. ESTE DEPOSITO SE HACE EN LA CUENTA 242480-0 DEL BCR, UNA VEZ QUE APRUBEN LA VISA DEBEN HACER OTRO DEPOSITOS, DE \$100 Y DE \$90
- d) Copia certificada o confrontada con el original de todas las páginas del pasaporte vigente de la persona extranjera.
- e) Dos fotografías tamaño pasaporte recientes.
- f) Comprobante de huella emitido por el Ministerio de Seguridad Pública. (ESTO SE HACE DESPUES DE ABRIR EL EXPEDIENTE EN MIGRACIÓN)
- g) Comprobante de inscripción consular. LLAMAR A LA EMBAJADA DE ITALIA EN COSTA RICA Y LE PREGUNTA COMO SE HACE ESTE TRAMITE, HAY CONSULADOS QUE LO HACEN EN LINEA, OTROS HAY QUE IR AL LUGAR.

SUGERIMOS SACAR ÚNICAMENTE VISA DE TURISTA Y SALIR DEL PAÍS A PANAMÁ O NICARAGUA A LOS TRES MESES PARA NO PAGAR TANTO EN IMPUESTOS Y TRÁMITES. Esto por ser una maestría virtual, no es requisito la visa estudiantil.